

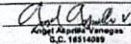
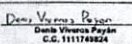
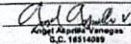
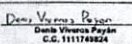
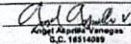
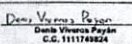
	ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA NIT:890.399.045-3					
	No anexo	X	No informe	04	No contrato	DGF-PS-2026-0345

CONTRATANTE DISTRITO DE BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA) NIT: 890.399.045-3	CONTRATISTA DENIS VIVEROS PAYAN CC. 1.111.749.824
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL LEVANTAMIENTO Y DEPURACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DEL PROYECTO BPIN 202500000047974	

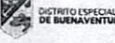
ACTIVIDAD	EVIDENCIA/ FOTO/ DESCRIPCIÓN
Realizar la depuración, preparación, elaboración y presentación de los informes financieros que se deben rendir a los diferentes entes de control	1. Reporté el informe de deuda pública en el aplicativo web Sistema Integral de Auditoria (SIA) con corte a 31 de marzo de 2026. <pre> CONTRALORIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA IMPORTACION DE ARCHIVOS .CSV A FORMULARIOS Fecha y hora de inicio del proceso 2026.04.06 13:01:41 Archivo de ingreso FORMATO_202604_F18A_CDN.CSV Entidad ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA Funcionario que rinde [ALCALDIA02] - CENEIDA CAICEDO RIASCOS Expediente 66 Código del Formulario F18A_CDN Vigencia de la rendición 2026-04 Anexos Encontrados / Requeridos 0 / 0 Descripción del Formulario FORMATO F18A. INFORME DE DEUDA PÚBLICA Total de registros para incorporar . . . 1 Total de errores 0 Hora de finalización del proceso 13:01:41 Tiempo de proceso 00:00:00.0109937 **** F I N L O G </pre>

	ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA NIT:890.399.045-3				
	No anexo	X	No informe	04	No contrato

2. Realicé la validación del balance de prueba remitido por la Personería Distrital de Buenaventura. Posteriormente, elaboré y firmé el acta correspondiente, en la cual se deja constancia del proceso realizado.

  ACTA DE PROCESO DE RECEPCIÓN Y VALIDACIÓN DEL BALANCE DE PRUEBA <i>Personería Distrital de Buenaventura – Alcaldía Distrital de Buenaventura</i> 1. DATOS GENERALES Fecha: 15 de abril de 2026 Lugar: Buenaventura, Valle del Cauca Entidad que entrega: Personería Distrital de Buenaventura Entidad que recibe: Alcaldía Distrital de Buenaventura – Oficina de Contabilidad Documento objeto de entrega: Estados Financieros (Balance de Prueba) 2. OBJETO DEL ACTA La presente acta tiene como propósito dejar constancia formal de la entrega del Balance de Prueba por parte de la Personería Distrital de Buenaventura a la Alcaldía Distrital de Buenaventura, en el marco del proceso de validación, conciliación y reporte de información contable pública, con sujeción a las normas de contabilidad vigentes para entidades del sector público. 3. ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DEL PROCESO 3.1. Recepción y validación inicial del balance de prueba Una vez recibido el balance de prueba remitido por la Personería Distrital de Buenaventura, la Oficina de Contabilidad de la Alcaldía Distrital de Buenaventura, se procedió a efectuar su validación. Durante este proceso se identificó el siguiente error en la información presentada: el cual fue debidamente documentado y reportado al contador de la Personería Distrital para su conocimiento y corrección; el saldo reportado para la Cuenta 5.1.11.80 debió ser positivo; no se permite saldo negativo. Se solicitó verificar el saldo final de dicha cuenta. 3.2. Corrección y reenvío de la información Recibida la observación, se convalidó de la Personería Distrital de Buenaventura procedió a realizar las correcciones pertinentes en el balance de prueba y efectuó el reenvío de la información a la Oficina de Contabilidad de la Alcaldía Distrital. Distrito Especial de Buenaventura Calle 12 No. 12-10 y Calle 12 No. 12-11, Centro Comercial y de Servicios Buenaventura, Valle del Cauca, Colombia C.C. 1611749824 NIT: 890.399.045-3	  3.1. Segunda validación del balance de prueba Con la información corregida y reenviada, la Oficina de Contabilidad de la Alcaldía Distrital de Buenaventura se procedió a realizar la segunda validación del balance de prueba. En esta ocasión, el proceso concluyó de manera exitosa, verificándose que la información cumple con los requisitos y condiciones exigidas para su recepción y procesamiento contable. 4. INSTRUCCIONES IMPARTIDAS Una vez validado satisfactoriamente el balance de prueba, se le informó a la Personería Distrital de Buenaventura que procediera a realizar el envío formal de los estados financieros a la Oficina de Contabilidad de la Alcaldía Distrital de Buenaventura, con el fin de dar cumplimiento al proceso de conciliación de la información contable en los términos y plazos establecidos. 5. CONCLUSIÓN El proceso de entrega de los estados financieros por parte de la Personería Distrital de Buenaventura a la Alcaldía Distrital de Buenaventura se realizó en su totalidad, habiéndose efectuado el enterado de la validación inicial del balance de prueba y verificando la consistencia de la información en la segunda validación. La presente acta se firma en señal de conformidad por las partes intervinientes. 6. FIRMAS <table border="1"> <tr> <td>  Daniel Vivero Páez C.C. 1611749824 Personería Distrital de Buenaventura Entidad que envía </td> <td>  Diana Vivero Páez C.C. 1111749824 Alcaldía Distrital de Buenaventura Oficina de Contabilidad – Entidad que recibe </td> </tr> </table> Distrito Especial de Buenaventura Calle 12 No. 12-10 y Calle 12 No. 12-11, Centro Comercial y de Servicios Buenaventura, Valle del Cauca, Colombia C.C. 1611749824 NIT: 890.399.045-3	 Daniel Vivero Páez C.C. 1611749824 Personería Distrital de Buenaventura Entidad que envía	 Diana Vivero Páez C.C. 1111749824 Alcaldía Distrital de Buenaventura Oficina de Contabilidad – Entidad que recibe
 Daniel Vivero Páez C.C. 1611749824 Personería Distrital de Buenaventura Entidad que envía	 Diana Vivero Páez C.C. 1111749824 Alcaldía Distrital de Buenaventura Oficina de Contabilidad – Entidad que recibe		

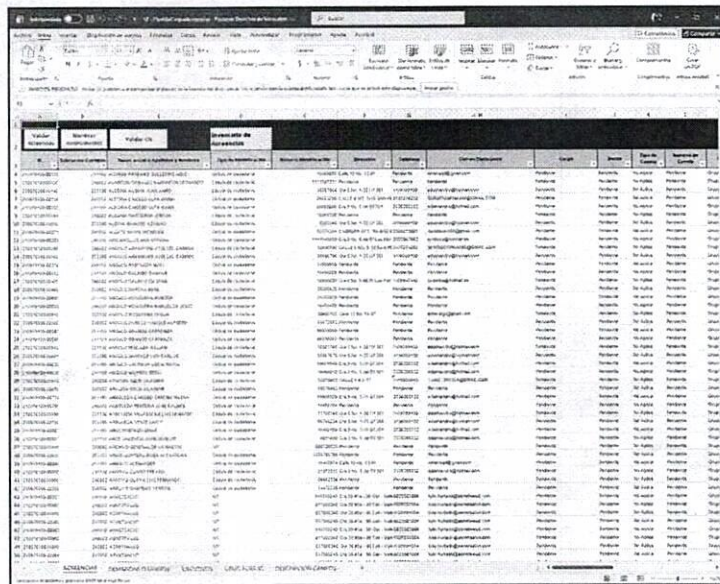
3. Realicé la validación de la ejecución presupuestal y la cuentas por pagar de la Personería Distrital de Buenaventura, información requerida en el formato CUIPO. Posteriormente, elaboré el acta en el cual se deja constancia del proceso realizado.

  ACTA DE CONCILIACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y CUENTAS POR PAGAR ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA VS PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA INFORMACIÓN GENERAL DEL ACTA <table border="1"> <tr> <td>Entidad:</td> <td>Alcaldía Distrital de Buenaventura</td> </tr> <tr> <td>Entidad que entrega:</td> <td>Personería Distrital de Buenaventura</td> </tr> <tr> <td>Fecha de entrega:</td> <td>31 de marzo de 2026</td> </tr> <tr> <td>Fecha de recepción:</td> <td>31 de diciembre de 2025</td> </tr> <tr> <td>Fecha del acta:</td> <td>14 de abril de 2026</td> </tr> </table> 1. ANTECEDENTES La Personería Distrital de Buenaventura remitió a la Dirección Financiera la información correspondiente al ejercicio presupuestal del año 2025 y las cuentas por pagar con corte al 31 de diciembre de 2025, con el propósito de adelantar el proceso de validación y verificación de la misma. 2. PROCESO DE REVISIÓN Y DEVOLUCIONES 2.1. Primera Devolución Una vez recibida y revisada la información, se observó que los rubros presupuestales correspondientes a las cuentas por pagar no se encuentran homologados conforme a la estructura presentada en la aplicación presupuestal. Por tal razón, la información fue devuelta a la Personería Distrital para su corrección. 2.2. Segunda Devolución Posterior al reenvío de la información por parte de la Personería Distrital, se procedió a efectuar una nueva revisión, identificándose que con los rubros presupuestales incluidos no correspondían a los rubros homologados en la aplicación presupuestal. Esta situación conllevó una nueva etapa de devolución, razón por la cual la información fue reenviada nuevamente a la entidad. Distrito Especial de Buenaventura Calle 12 No. 12-10 y Calle 12 No. 12-11, Centro Comercial y de Servicios Buenaventura, Valle del Cauca, Colombia C.C. 1611749824 NIT: 890.399.045-3	Entidad:	Alcaldía Distrital de Buenaventura	Entidad que entrega:	Personería Distrital de Buenaventura	Fecha de entrega:	31 de marzo de 2026	Fecha de recepción:	31 de diciembre de 2025	Fecha del acta:	14 de abril de 2026	  3. VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN CORREGIDA Una vez la Personería Distrital de Buenaventura suministró la información debidamente corregida, se procedió a adelantar el proceso de validación. Durante dicho proceso se evidenció una concurrencia entre los compromisos reportados por la entidad y los valores grabos por la Alcaldía Distrital, tal como se detalla a continuación: <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">CUADRO COMPARATIVO DE VALORES</th> </tr> <tr> <th>Concepto</th> <th>Valor (COP \$)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor grabos por la Alcaldía Distrital</td> <td>\$ 674.280.234,00</td> </tr> <tr> <td>Compromisos reportados por la Personería Distrital</td> <td>\$ 669.382.030,00</td> </tr> <tr> <td>Diferencia (Compromisos por encima del valor grabos)</td> <td>\$ 4.898.204,00</td> </tr> </tbody> </table> 4. OBSERVACIONES Del cuadro anterior se desprende que los compromisos reportados por la Personería Distrital de Buenaventura superan el valor grabos por la Alcaldía Distrital en la suma de SEIS MILLOES CIENTO UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$4.898.204,00). La información se registra en los términos presentados por la entidad; no obstante, se deja expresa constancia de que, en la próxima presentación del informe presupuestal, la Personería Distrital deberá ajustar sus compromisos de manera que estos no superen el valor grabos reportado por la Alcaldía Distrital. 5. FIRMAS En cumplimiento de lo anterior, se suscribe la presente acta: <table border="1"> <tr> <td>  Daniel Vivero Páez Representante Oficina de Presupuesto </td> <td>  Diana Vivero Páez Representante Personería Distrital de Buenaventura </td> </tr> </table> Distrito Especial de Buenaventura Calle 12 No. 12-10 y Calle 12 No. 12-11, Centro Comercial y de Servicios Buenaventura, Valle del Cauca, Colombia C.C. 1611749824 NIT: 890.399.045-3	CUADRO COMPARATIVO DE VALORES		Concepto	Valor (COP \$)	Valor grabos por la Alcaldía Distrital	\$ 674.280.234,00	Compromisos reportados por la Personería Distrital	\$ 669.382.030,00	Diferencia (Compromisos por encima del valor grabos)	\$ 4.898.204,00	 Daniel Vivero Páez Representante Oficina de Presupuesto	 Diana Vivero Páez Representante Personería Distrital de Buenaventura
Entidad:	Alcaldía Distrital de Buenaventura																						
Entidad que entrega:	Personería Distrital de Buenaventura																						
Fecha de entrega:	31 de marzo de 2026																						
Fecha de recepción:	31 de diciembre de 2025																						
Fecha del acta:	14 de abril de 2026																						
CUADRO COMPARATIVO DE VALORES																							
Concepto	Valor (COP \$)																						
Valor grabos por la Alcaldía Distrital	\$ 674.280.234,00																						
Compromisos reportados por la Personería Distrital	\$ 669.382.030,00																						
Diferencia (Compromisos por encima del valor grabos)	\$ 4.898.204,00																						
 Daniel Vivero Páez Representante Oficina de Presupuesto	 Diana Vivero Páez Representante Personería Distrital de Buenaventura																						

	ALCALDIA DISTRICTAL DE BUENAVENTURA NIT:890.399.045-3					
No anexo	X	No informe	04	No contrato	DGF-PS-2026-0345	

Realizar la depuración y actualización de las acreencias Ley 550 de 1999 en el Aplicativo De Seguimiento A Las Acreencias Asa – del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico

1. Realicé el cargue de las acreencias sin derechos de voto del inventario de ley 550 de 1999 al Aplicativo de Seguimiento a Acreencias – ASA. El número total de acreencias cargadas es de 1.171 las cuales representan el valor de \$ 76,840,148,930.07



Realizar la depuración contable y financiera, en aras de la ejecución del Acuerdo De Reestructuración De Pasivos De Ley 550 de 1999

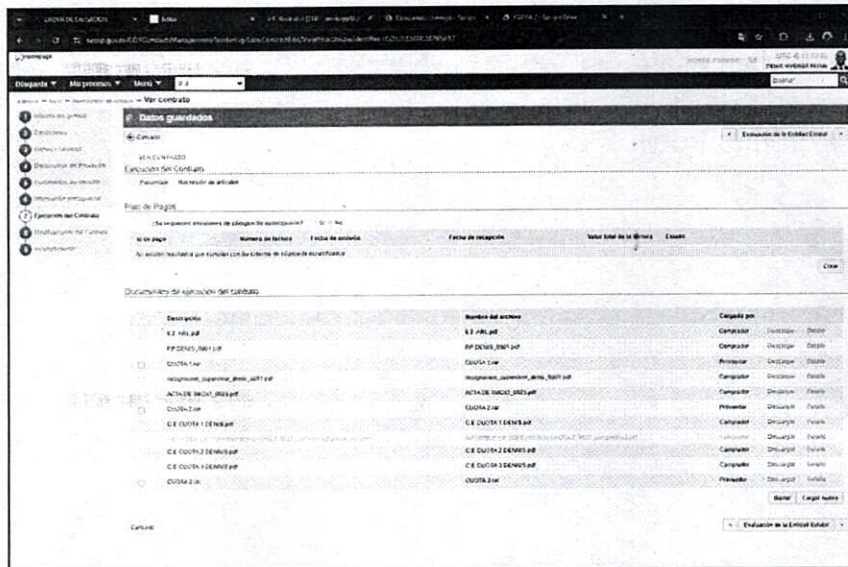
1. Realicé consultas detalladas en el inventario de la Ley 550 de 1999, dando respuesta a los requerimientos y solicitudes recibidas por el área de contabilidad. Estas consultas incluyeron la verificación de acreencias, saldos y estados de los pasivos registrados, información que sirve como insumo fundamental para los procesos de revisión, conciliación y depuración contable. Adicionalmente, se verificó la consistencia de los datos y se identificaron posibles inconsistencias para su corrección oportuna.



	ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA NIT:890.399.045-3					
No anexo	X	No informe	04	No contrato	DGF-PS-2026-0345	

Realizar el cargue de los informes de ejecución a la Plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmado

1. Realicé cargue de los informes de ejecución debidamente firmados en la plataforma SECOP II, correspondientes a las tres (3) primeras cuotas del presente contrato.



Documento	Número del anexo	Cargado por
Acta de inicio	001	Administración
Acta de entrega	002	Administración
Acta de recepción	003	Administración
Acta de inicio	004	Administración
Acta de entrega	005	Administración
Acta de recepción	006	Administración
Acta de inicio	007	Administración
Acta de entrega	008	Administración
Acta de recepción	009	Administración
Acta de inicio	010	Administración
Acta de entrega	011	Administración
Acta de recepción	012	Administración

Difundir, interactuar y compartir la información emitida desde los canales virtuales institucionales de la Alcaldía Distrital de Buenaventura

1. Compartí la publicación realizada en la pagina de Facebook de la Alcaldía Distrital de Buenaventura "La educación sigue transformando las vidas en nuestro territorio".

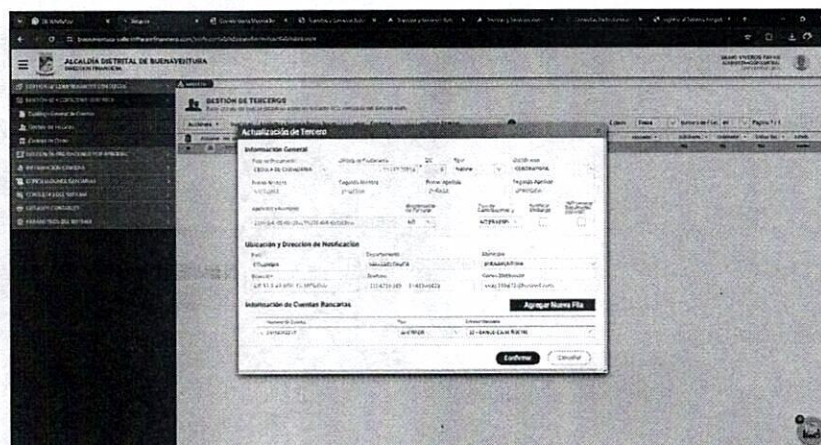


Publicacion compartida en red social facebook

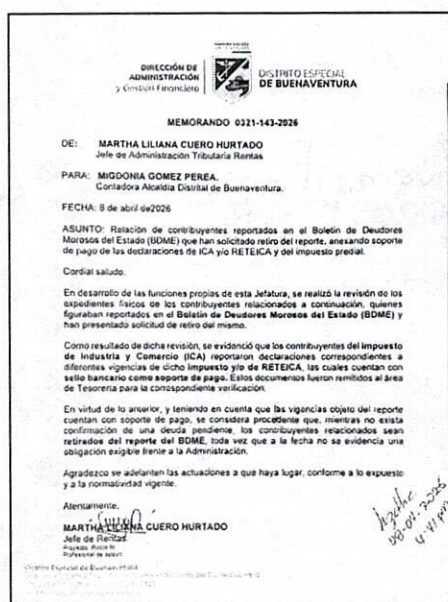
	ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA NIT:890.399.045-3					
No anexo	X	No informe	04	No contrato	DGF-PS-2026-0345	

Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución

1. Agregué y/o actualicé en sistema SIIAFE la información de los terceros contenida en RUT e información bancaria, solicitados por el área de presupuesto para la creación de los registros presupuestales.



2. Realicé el retiro del Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME) a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP), de los contribuyentes solicitados en memorando número 0321-143-2025 del 8 de abril de 2026.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD FINANCIERA
DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA

MEMORANDO 0321-143-2026

DE: MARTHA LILIANA CUERO HURTADO
Jefe de Administración Tributaria Rentas

PARA: MIGDONIA GOMEZ PERERA
Contradora Alcaldía Distrital de Buenaventura.

FECHA: 8 de abril de 2026

ASUNTO: Relación de contribuyentes reportados en el Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME) que han solicitado retiro del reporte, anexando soporte de pago de las declaraciones de ICA y/o RETEICA y del impuesto predial.

Cordial saludo.

En desarrollo de las funciones propias de esta Jefatura, se realizó la revisión de los expedientes físicos de los contribuyentes relacionados a continuación, quienes figuraban reportados en el Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME) y han presentado solicitud de retiro del mismo.

Como resultado de dicha revisión, se evidenció que los contribuyentes del impuesto de Industria y Comercio (ICA) reportaron declaraciones correspondientes a diferentes vigencias de dicho impuesto y/o de RETEICA, las cuales cuentan con sello bancario como soporte de pago. Estos documentos fueron remitidos al área de Tesorería para la correspondiente verificación.

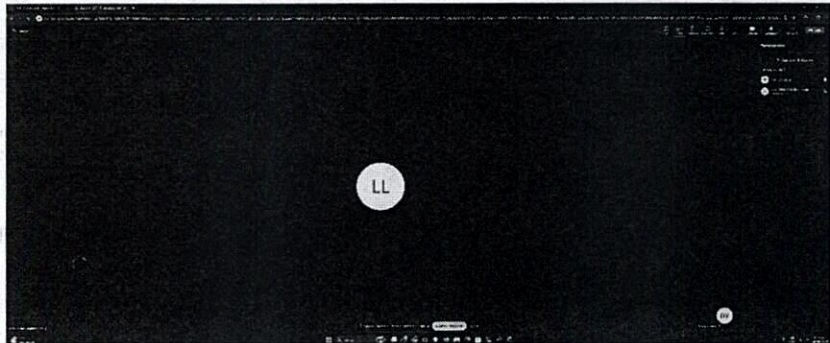
En virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta que las vigencias objeto del reporte cuentan con soporte de pago, se considera procedente que, mientras no exista confirmación de una deuda pendiente, los contribuyentes relacionados sean retirados del reporte del BDME, toda vez que a la fecha no se evidencia una obligación exigible frente a la Administración.

Agradezco ver adelantar las actuaciones a que haya lugar, conforme a lo expuesto y a la normatividad vigente.

Atentamente,
MARTHA LILIANA CUERO HURTADO
Jefe de Distrito
Alcaldía Distrital de Buenaventura

*by the
08/04/2026
4:41 PM*

	ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA NIT:890.399.045-3				
	No anexo	X	No informe	04	No contrato
DGF-PS-2026-0345					

	3. Asistí a la mesa de trabajo realizado con la asesora del Ministerio de Hacienda Luz Elena Giraldo, en la que se realizó el cargue masivo de las acreencias sin derechos de voto al Aplicativo de Seguimiento a Acreencias – ASA 
--	---

El presente documento hace parte integral del informe No. 04 del contrato de prestación de servicio **DGF-PS-2026-0345**.

Denis Viveros Payan
DENIS VIVEROS PAYAN

Contratista

C.C. 1.111.749.824

Cel. 3207599993.

